

EDICTO

Nº Edicto: 4008

Carátula: PENA RAUL OMAR C/ RODRIGUEZ JOSE ANGEL S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-8263-C2019

1ª Ins.:D-2RO-8263-C9-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5826

Texto del edicto:

La Dra.Veronica I.Hernandez, juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°9, secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita al demandado Sr. José Ángel Rodríguez, DNI 31.358.026 por el término de 5 días, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 791 del CPCC.). Se hace saber que se ha dictado sentencia monitoria en fecha 7 de marzo de 2019. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y página del sitio web del Poder Judicial. Fdo. Verónica I. Hernández. General Roca 5 de Noviembre 2019.-